ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **BYR Construcciones SAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de diciembre del 2022 al 20 de abril de 2023.

Contrato:	No. 277 de 2022
Tipo de Contrato:	Obra pública
Contratista	BYR Construcciones SAS
Cédula o NIT:	No. 860.028.988-3
Objeto:	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR NO. 23B 01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".
Plazo del contrato:	7 meses y 22 días
Fecha iniciación:	28 de diciembre de 2022
Fecha de terminación:	18 de agosto de 2023
Prórroga(s)	22 días calendario
Valor inicial pactado:	$ 1.530.179.028 M/CTE
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 178.342.186
Numero de PIN:	66017643
Periodo cotizado.	Mayo

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los Nueve (9) días del mes de MAYO de dos mil veintitrés (2023).

Interventoría,

ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIA
C.C. 1.095.913.442 de Girón (Santander)

Apoyo a la Supervisor,

JHON FREDY AGUIRRE CORREA
C.C. 1.016.024.058 de Bogotá

Revisó parte técnica: John Aguirre- Profesional Infraestructura FDLT
Revisó parte jurídica: Zaida Vianney Rodríguez- Profesional Contratación FDLT
Aprobó: Liliana Ramírez Álvarez- Profesional Contratación FDLT

BYR CONSTRUCCIONES SAS

NIT : 860,028,988 - 3
CRA 55 152B 68
BOGOTA - COLOMBIA
2181754
contabilidad1@byrconstrucciones.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4290 Tarifa 7,36

BYR Construcciones SAS
Ingenieros Contratistas

Cliente	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899,999,061 - 9	**Teléfono**	7693100
Dirección	CRA 30 25-90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA	**Vendedor**	Principal
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	120
Correo	mpaez@shd.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
3569
Fecha y Hora de Factura
Generación 2023-05-03 12:17:12
Vencimiento 2023-06-03

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4130100300	ACTA DE COBRO PARCIAL No. 01 CONTRATO DE OBRA 277-2022: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO".		0.00	0.00	132,293,006.00
2	4130100300	ADMINISTRACIÓN 25.27%		0.00	0.00	33,428,428.00
3	4130100300	IMPREVISTOS 1%		0.00	0.00	1,322,930.00
4	4130100400	UTILIDAD 5%		0.00	0.00	6,614,650.00
5	4130100200	COMPONENTE AMBIENTAL 1.37%		0.00	0.00	1,812,414.00
6	4130100300	COMPONENTE SOCIAL 0.71%		0.00	0.00	939,280.00
7	4130100300	COMPONENTE PMT 1.46%		0.00	0.00	1,931,478.00

Total Items 7

Total Bruto	178,342,186.00
Total a Pagar	**$ 178.342.186,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes	Transferencia Débito	Cuota 1 F - 015- 3569 Vence el 2023-06-03	178.342.186,00

VALOR EN LETRAS

Ciento Setenta Y Ocho Millones Trescientos Cuarenta Y Dos Mil Ciento Ochenta Y Seis Pesos Mcte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : BYR COSNTRUCCIO

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764031861536 **aprobado en** 2022-07-28 **hasta el** 2023-07-23, **vigencia** 12 Meses, **prefijo desde el número** 3552 **al** 4500

Elaborado e Impreso por Sligo SAS Nit: 830.048.145 -8

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: 21 DE MARZO DE 2023 AL 20 DE ABRIL DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. CONTRATO Y FECHA	277-FDLT-2022 / 28 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BYR CONSTRUCIONES S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 860.028.988-3
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Y 21 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.530.179.028,00 M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 178.342.186,00 M/C TE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	FDLT-LP-004-2022
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2023.
OBJETO DEL CONTRATO	"OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.".

001

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	Con la firma del acta de inicio el contratista se compromete a realizar la ejecución del contrato según las condiciones establecidas en la documentación propia del proceso de contratación	Acta de inicio Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 En los componentes: Ambiental SST Social	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445); En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458) Informe Ambiental N° 1 se encuentra en los folios (0459 – 0534), Informe SST N°1 se encuentra en los folios (0535 – 0638), Informe Social N° 1 se encuentra en los folios (0639 – 00656). y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Mediante los diferentes comités de obra realizados en campo se han realizado los ajustes necesarios para garantizar la calidad del objeto contractual y de las actividades realizadas en el periodo, contando con el apoyo de la interventoría y la supervisión de la Alcaldía Local de Tunjuelito. El contratista dio cumplimiento a todas las observaciones, sugerencias y solicitudes que realizó el interventor y el apoyo a la supervisión del contrato, lo anterior se puede comprobar mediante el control de correspondencia anexo a los informes mensuales de obra y en donde se listan todas las comunicaciones que se ha tenido tano con la interventoría, como con la entidad contratante.	Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe técnico de obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2.	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Además, en todas las actas de comité realizadas, se tratan todas las inquietudes y requerimientos que tanto la interventoría como la entidad contratante realicen.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Se realizó verificación de la calidad de los materiales y equipos utilizados en el presente periodo, de acuerdo a los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas del contrato.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista informó todas las actividades que ha realizado y que concierne al objeto contractual. Esto se encuentra evidenciado en las actas de comité de obra realizadas, los informes mensuales de obra.	Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 Informe Técnico de Obra N° 2 Dos (2 Actas de comité	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703); Actas de comité se encuentran en los folios (0456 – 0458) y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Para el presente periodo no se han presentado circunstancias que obliguen a adelantar intervención a los recursos sin contar con el permiso de la entidad.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Acreditar el cumplimiento del factor de	Se realizó verificación de la calidad de los materiales y equipos utilizados en el	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	presente periodo, de acuerdo a los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas del contrato.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Mediante la gestión social realizada durante el periodo en cuestión se registra el programa de apoyo a la generación de empleo local.	Un (1) Informe Social No. 2 con periodo 21 de marzo del 2023 al 20 de abril del 2023.	Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Mediante la gestión social realizada durante el periodo en cuestión se registra el programa de apoyo a la generación de empleo local.	Un (1) Informe Social No. 2 con periodo 21 de marzo del 2023 al 20 de abril del 2023.	Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó: La firma del acta de inicio el contratista se compromete a realizar la ejecución del contrato según las condiciones establecidas en la documentación propia del proceso de contratación, incluyendo el cumplimiento del pacto de transparencia	Acta de Inicio Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 Informe Técnico de Obra N° 2	Acta de inicio se encuentra en el folio (0455). Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703) y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	y las declaraciones de la carta de presentación de la oferta.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Informar al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Para el presente periodo no se han presentado cambios en la composición del capital social del contratista.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: Comunicarle al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Para el presente periodo no se han presentado situaciones que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Ha suministrado los Elementos de Protección Personal (EPP), así mismo se ha realizado la inducción y capacitación del nuevo personal en el uso de dichos elementos. Esta información se encuentra descrita y soportada en el los informes de gestión SST.	Un (1) Informes SST con periodo 21 de marzo del 2023 al 20 de abril del 2023.	Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13: Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Para el presente periodo no se han presentado cambios en la composición del capital social del contratista.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14: Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista realizó el pago de seguridad social a todo el personal vinculado al contrato de obra 277-FDLT-2022. Lo cual se puede evidenciar en los informes SST entregados hasta la fecha.	Un (1) informes SST No. 2. Contienen el pago de seguridad social y los contratos de todo el personal del contrato.	Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15: Informar al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito cuando se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: En este periodo no se tuvo conocimiento de alguna investigación penal.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16: Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el Supervisor y la Interventoría del mismo, cuando corresponda.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Se realizó la suscripción oportuna del Acta de inicio, documento necesario para iniciar las actividades propias del contrato.	Acta de Inicio Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 Informe Técnico de Obra N° 2 .	Acta de inicio se encuentra en el folio (0455). Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703) y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17: Entregar al Interventor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Durante el periodo en cuestión se ha realizado entrega de la documentación elaborada en relación con las actividades contractuales, así como los informes periódicos realizados por cada una de las áreas involucradas en el cumplimiento del objeto contractual	Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 Informe Técnico de Obra N° 2 Un (1) Informe técnico de obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18: Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Durante el periodo de ejecución se ha realizado gestión desde los diferentes componentes para cumplir con los objetivos del sistema integrado de gestión (MIPG)	Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 Informe Técnico de Obra N° 2 Un (1) Informe técnico de obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2 Diez (10) Actas de comité	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 19: Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades En la documentación y procesos adelantados para el presente periodo se cumplió con mantener la confidencialidad y respetar la titularidad de los mismos	Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 Informe Técnico de Obra N° 2 Un (1) Informe técnico de obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2 Dos (2) Actas de comité	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871), Actas de comité se encuentran en el folio (0456 – 0458) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 20: Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del presente Contrato y dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades En la documentación y procesos adelantados para el presente periodo se cumplió con los principios éticos en cuanto a su realización y manejo	Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 Informe Técnico de Obra N° 2 Un (1) Informe técnico de obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2 Dos (2) Actas de comité	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871), Actas de comité se encuentran en el folio (0456 – 0458) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 21: Cuando se trate de personas naturales: Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. Cuando se trate de personas jurídicas: Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. Adicionalmente, el soporte de pago actualizado de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como el pago de la nómina y aportes parafiscales de todo el personal vinculado a la obra, de conformidad con el artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 782 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003, Ley1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista realizó el pago de seguridad social a todo el personal vinculado al contrato de obra 277-FDLT-2022. Lo cual se puede evidenciar en los informes SST entregados hasta la fecha.	Un (1) informes SST No. 2. Contienen el pago de seguridad social y los contratos de todo el personal del contrato.	Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 22: Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo con lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Mediante la gestión social realizada durante el periodo en cuestión se registra el programa de apoyo a la generación de empleo local.	Un (1) Informe Social No. 2 con periodo 21 de marzo del 2020 al 20 de abril del 2023.	Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 23: Realizar por su cuenta y riesgo todas las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas del presente Contrato, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas y administrativas, con la calidad propia de los proyectos de esta naturaleza.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 24 de marzo de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista ha ejecutado las actividades de obra concernientes al objeto del presente contrato, teniendo en cuenta la adecuada gestión de la adquisición, disponibilidad, montaje, transporte, clasificación, almacenamiento y utilización de todos los elementos destinados a la obra, tal como se describe en los informes técnicos, ambientales y SST entregados. Además de los certificados de calidad y ensayos realizados a los materiales suministrados e instalados en obra,	Un (1) Informe fase preliminar Un (1) Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe Técnico de Obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informes SST No. 2.	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	cumpliendo con las normas y especificaciones del IDRD, los cuales se encuentran anexos a los informes técnicos de obra.		se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 24: Constituir y mantener vigentes las garantías, en los plazos y montos establecidos en el presente Contrato	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Durante el periodo en cuestión se ha realizado entrega de la documentación elaborada en relación con las actividades contractuales, así como los informes periódicos realizados por cada una de las áreas involucradas en el cumplimiento del objeto contractual	Un (1) Informe fase preliminar Un (1) Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe técnico de obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 25: Ejecutar el Contrato cumpliendo con las normas específicas técnicas y propias del proyecto, descritas en el Anexo Técnico 1, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista en este periodo ha cumplido con lo establecido en el anexo técnico, simple cumpliendo los principios	Un (1) Informe fase preliminar Un (1) Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe Técnico de Obra N° 2 Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	de economía, eficiencia, celeridad y calidad.		en los folios (0841 – 0871) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 26: Abstenerse de suministrar, entregar y/o publicar, sin la autorización previa del FDLT, información que NO sea considerada pública, tal como la relativa a documentos en proceso de elaboración, que contengan información preliminar y no definitiva.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: En este periodo el contratista no ha generado documentación, sin el visto bueno del FDLT.	Informe fase preliminar Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe técnico de obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 27: Rechazar peticiones y no acceder a amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y dar aviso de tales circunstancias al FDLT y a las autoridades competentes.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: No aplica para este periodo	Un (1) Informe fase preliminar Un (1) Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe Técnico de Obra N° 2 Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 28: Vincular y mantener mínimo el 9,3%	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023	Un (1) Informe Social No. 2	Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
(Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Mediante la gestión social realizada durante el periodo en cuestión se registra el programa de apoyo a la generación de empleo local.	con periodo 21 de marzo del 2023 al 20 de abril del 2023.	Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 29: Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 9,3% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Mediante la gestión social realizada durante el periodo en cuestión se registra el programa de apoyo a la generación de empleo local	Un (1) Informe Social No. 2 con periodo 21 de marzo del 2023 al 20 de abril del 2023.	Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

013

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 30: Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Mediante la gestión social realizada durante el periodo en cuestión se registra el programa de apoyo a la generación de empleo local	Un (1) Informe Social No. 2 con periodo 21 de marzo del 2023 al 20 de abril del 2023.	Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 31: Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 026 de 2020 Buenas prácticas ambientales, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión Ambiental o SDG de la Secretaría Distrital de Gobierno, y las fichas de contratación sostenible acorde al proyecto a realizar, Ficha 12. Diseño, construcción, demolición, mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoras de las instalaciones o proyectos, obra o actividad de las localidades	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Durante el periodo de ejecución se ha realizado gestión desde los diferentes componentes para cumplir con los objetivos del sistema integrado de gestión (MIPG)	Un (1) Informe fase preliminar Un (1) Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe Técnico de Obra N° 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2 Actas de comité	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871), Actas de comité se encuentran en el folio (0456 – 0458) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 32: Se compromete con el FDLT a preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de corrupción en su gestión contractual, en el marco de los principios	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades:	Un (1) Informe Social No. 2 con periodo 21 de marzo del 2023 al 20 de abril del 2023.	Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
y normas constitucionales y en especial, en lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020. Asimismo, se obliga a: a) No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con la propuesta, o contrato que suscriba con ocasión del proceso de selección, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre. b) Dar aviso inmediato al FDLT o autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o proponentes a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación. c) No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación. d) No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección	Mediante la gestión social realizada durante el periodo en cuestión se registra el programa de divulgación en la reunión de inicio.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 33: Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la localidad en un	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de	Un (1) Informe Social No. 2 con periodo 21 de marzo del 2023 al 20 de abril del 2023.	Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Porcentaje no inferior al (30%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato.	obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Mediante la gestión social realizada durante el periodo en cuestión se registra el programa de apoyo a la generación de empleo local		encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 34: Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada y calificada en un porcentaje no inferior al (9,3%) de mujeres, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Mediante la gestión social realizada durante el periodo en cuestión se registra el programa de apoyo a la generación de empleo local	Un (1) Informe Social No. 2 con periodo 21 de marzo del 2023 al 20 de abril del 2023.	Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 35: La adquisición, transporte, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato, cumpliendo las normas de seguridad y procedimientos establecidos en los pliegos de condiciones.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista ha ejecutado las actividades de obra concernientes al objeto del presente contrato, teniendo en cuenta la adecuada gestión de la adquisición, disponibilidad, montaje, transporte, clasificación, almacenamiento y utilización de todos los elementos destinados a la obra, tal como se describe en los informes técnicos, ambientales y SST entregados.	Un (1) Informe fase preliminar Un (1) Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe técnico de obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2 Actas de comité	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871), Actas de comité se encuentran en el folio (0456 – 0458) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 36: La adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros serán por cuenta del CONTRATISTA. En virtud de lo dispuesto por las Leyes 509 de 2000, 685 de 2001, la Resolución 991 de 2001 del DAMA y el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 y demás que las modifiquen y/o reformen, los materiales de construcción (agregados pétreos, recebo, ladrillo, concreto, mezcla asfáltica, etc.) sólo pueden ser adquiridos en sitios o plantas que cumplan con las normas ambientales y mineras vigentes. Por lo tanto, el CONTRATISTA se obliga a anexar todos los documentos que acrediten la legalidad de sus proveedores y de quienes les presten los servicios de disposición final de escombros o informar que los mismos se encuentran inscritos en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción y Servicios de Disposición Final de Escombros que lleva el IDU, de conformidad con la Resolución 5772 de 2004 del IDU	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista ha ejecutado las actividades de obra concernientes al objeto del presente contrato, teniendo en cuenta la adecuada gestión de la adquisición, disponibilidad, montaje, transporte, clasificación, almacenamiento y utilización de todos los elementos destinados a la obra, tal como se describe en los informes técnicos, ambientales y SST entregados. .	Un (1) Informe fase preliminar Un (1) Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe Técnico de Obra N° 2 Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informe SST No. 2. Un (1) Informe Social No. 2 Actas de comité	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871), Actas de comité se encuentran en el folio (0456 – 0458) en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 37: El material que se suministre deberá ser de óptima calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas que sobre la materia estén vigentes en Colombia. Solamente se pagarán los materiales que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego. Para tal fin la interventoría llevará a cabo ensayos de laboratorio adicionales a los que debe presentar el CONTRATISTA.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista ha utilizado para el presente periodo; laboratorios debidamente certificados, materiales provenientes de canteras certificadas, las cuales realizan los correspondientes ensayos de caracterización. Adicionalmente, el contratista cuenta con los certificados de calidad de los materiales empleados, donde se verifica su calidad, y realizó los debidos ensayos a los materiales instalados. La información anterior reposa en cada informe técnico que ha sido realizado y entregado.	Un (1) Informe fase preliminar Un (1) Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe Técnico de Obra N° 2 Un (1) Informe Ambiental No. 2.	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N° 1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe Social N°2 se encuentra en los folios (0841 – 0871); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 38: El CONTRATISTA deberá certificar y cumplir las especificaciones técnicas de	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de	Un (1) Informe fase preliminar Un (1) Informe Técnico de Obra N° 1 Un (1) Informe Técnico de Obra N° 2	Fase preliminar Técnico Se encuentran en los folios (001– 0445), En el informe Técnico N°

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
los insumos de acuerdo con el anexo de especificaciones técnicas del pliego, mediante los respectivos ensayos de laboratorio de los materiales utilizados o suministrados. Una vez iniciada la fase de ejecución de obra, el CONTRATISTA deberá enviar periódicamente o cada vez que lo solicite el Interventor y/o supervisor del contrato los ensayos de laboratorio de tal manera que se cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en el anexo técnico del Pliego de Condiciones. Conceptualización por parte de la Interventoría.	obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista ha utilizado para el presente periodo; laboratorios debidamente certificados, materiales provenientes de canteras certificadas, las cuales realizan los correspondientes ensayos de caracterización. Adicionalmente, el contratista cuenta con los certificados de calidad de los materiales empleados, donde se verifica su calidad, y realizó los debidos ensayos a los materiales instalados. La información anterior reposa en cada informe técnico que ha sido realizado y entregado.	Un (1) Informe Ambiental No. 2.	1 se encuentran en los folios (0446 – 0458), Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 39: Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual y tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el personal requerido para la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de iguales o mayores calidades, previamente	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista realizó el pago de seguridad social a todo el personal vinculado al contrato de obra 277-FDLT-2022. Lo cual se puede evidenciar en los informes SST entregados hasta la fecha.	Un (1) informes SST No. 2. Contienen el pago de seguridad social y los contratos de todo el personal del contrato.	Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
aprobado por la Interventoría y el FONDO.			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 40: Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de redes viales, suministro de agua potable y saneamiento.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista da manejo a los desechos provenientes de las actividades de barrido y limpieza, también a los residuos de comidas y se planifica hacer la debida disposición de residuos peligrosos generados durante el proyecto de acuerdo con el Plan de Gestión de residuos Sólidos. Adicionalmente, se presenta informes ambientales en los que se especifica el manejo de los materiales de obra, los cuales provienen de canteras certificadas por las autoridades ambientales.	Un (1) Informe Técnico de Obra No. 2.	Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703): y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 41: EL CONTRATISTA asumirá las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma, así como de la adquisición, transporte, utilización, reparación, conservación y	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista ha ejecutado las actividades de obra concernientes al objeto del presente contrato. Para ello, se han implementado los diferentes campamentos e instalaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos	Un (1) Informe Ambiental No. 2. Un (1) Informes SST No. 2.	Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato	administrativos y de obra, correspondientes al contrato de obra 277-FDLT-2022. De igual forma, el contratista ha dotado a los trabajadores de todos los elementos de protección personal (EPP) de acuerdo con las actividades que desempeñan. Lo anterior, se describe en los informes mensuales ambientales y SST entregados hasta la fecha.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 42: El Contratista será responsable de dar cumplimiento a los programas de ejecución de obra, pagos por servicios profesionales, suministro de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley, entre otros.	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: Se ha contratado y mantenido el personal contractual durante el periodo de 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, de acuerdo con los requerimientos del FDLT. Esta información se encuentra legalizada y soportada en los informes del área técnica y SST elaborados y entregados en el presente periodo, que incluyen los pagos de nómina y sus parafiscales.	Un (1) Informe Técnico de Obra No. 2. Un (1) Informe Ambiental No. 2.	Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe Ambiental N°2. Se encuentra en los folios (0704 – 0738); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 43: Responder por cualquier falla que durante los años siguientes a la finalización del contrato se presente en	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2020, el contratista de	Un (1) Informe Técnico de Obra No. 2. Un (1) Informe SST No. 2.	Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
algunas de las intervenciones realizadas directamente por el contratista dependiendo de las pólizas de estabilidad	obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista se encuentra comprometido con la entidad y realizó la adquisición de pólizas de responsabilidad civil y de cumplimiento. Con esto da garantía de responder en caso de afectaciones a terceros y/o incumplimientos contractuales.		FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 44: El Contratista deberá garantizar, durante el proceso constructivo, un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales de mínimas implicaciones ambientales, y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos	Para esta obligación, durante el periodo correspondiente del 21 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, el contratista de obra realizó la ejecución de las siguientes actividades: El contratista realizó la instalación e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito, previamente autorizados y aprobados por secretaria Distrital de Movilidad, en cada frente de obra en intervención y/o intervenido. Estos informes se encuentran anexos y hacen parte del informe técnico mensual de obra y se describe su implementación del mismo.	Un (1) Informe Técnico de Obra No. 2. Un (1) Informes SST No. 2. Un (1) Informes PMT	Informe técnico de Obra N°2 se encuentra en los folios (0657 – 0703), Informe SST N°2 se encuentra en los folios (0739 – 0840), Informe PMT se encuentra en los folios (0230 – 0263); y en la carpeta general del Contrato de Obra No. 277-FDLT-2022 que se encuentra en el área de gestión documental de la Alcaldía Local de Tunjuelito

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

122

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	COLMENA	PORVENIR

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Nombre: GEOVANNY ALEXANDER PAEZ HERNANDEZ Cargo: Representante Legal – BYR CONSTRUCCIONES S.A.S. Firma: Cédula: 79638902 DE BOGOTÁ
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.	**INTERVENTOR** Nombre: ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIÁ Cargo: Representante Legal – Consorcio AJ Tunjuelito Firma: C.C. 1.095.913.442 de Girón (Santander) **SUPERVISOR** Nombre: JHON FREDY AGUIRRE CORREA Cargo: Apoyo a la Supervisión FDLT Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

Revisó parte técnica: John Aguirre – Profesional Infraestructural FDLT
Revisó parte jurídica: Zaida Vianney Rodriguez – Profesional Contratación FDLT
Aprobó: Liliana Ramírez Alvarez - Profesional Contratación FDLT

BYR Construcciones SAS
Ingenieros Contratistas

NIT. 860.028.988-3

CONTROL DE EVASIÓN DE RECURSOS PARAFISCALES

(En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, articulo 1 de la ley 828 del 10 de julio de 2003, y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007)

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA PERSONA JURÍDICA Y/O UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO

Yo GEOVANNY ALEXANDER PAEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.638.902 en mi condición de Representante Legal de BYR CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 860.028.988-3, y ELIZABETH PRIETO BETANCOURTH, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.351.800 en mi condición de contadora de la misma empresa, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO, ser los responsables de cumplir con las obligaciones derivadas de las afiliaciones y pagos con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, incluyendo los pagos relativos al FIC según los señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, y demás obligaciones laborales.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Abril de 2023.

GEOVANNY ALEXANDER PAEZ HERNANDEZ
Representante Legal
BYR CONSTRUCCIONES SAS

ELIZABETH PRIETO BETANCOURTH
Revisor Fiscal
T.P 141341-T

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BYR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NI 860028988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULIETTH JACZBLADY COY GONZALEZ identificado(a) con CC 1054093355

Clave Planilla	ClavePago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:41.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BYR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NI 860028988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ANDRES BAQUERO GUZMAN identificado(a) con CC 1069730228

Clave Planilla	Clave Pago	Mov Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Período	Días
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	29
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	1
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	29
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	1
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	29
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	1
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	29
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	1
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	29
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	1
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	29
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	1
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	29
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	1
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	29
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	1

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:40.

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	79683578	FABIAN TAFUR SANCHEZ	CRA 46 NO. 22 B -21 ED [illegible]	8985681	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
2	2023	2	2023	I	03 03 2023	66017643	No	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	1	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	ARL	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 79683578	TAFUR SANCHEZ FABIAN	59	0			No	001	11																30	30	EPS005	$3,600,000	12.50%	$450,000	14-7	$3,600,000	2.44%	3	$87,700
																														$450,000					$87,700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCTORA SAGESA LIMITADA identificado(a) con NI 900193673 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GEOVANNY ALEXANDER PAEZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 79638902

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:58.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BYR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NI 860028988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ARMANDO LARROTTA BERNAL identificado(a) con CC 1030523797

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BYR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NI 860028988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CRISTIAN IVAN TORRES BAQUERO identificado(a) con CC 1022980336

No. Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:54.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BYR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NI 860028988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YURANI MIREYA PARRA MORA identificado(a) con CC 52749710

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:45.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BYR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NI 860028988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ALBERTO MARIN DIAZ identificado(a) con CC 79648270

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administrador	Concepto	Periodo	Días
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:44.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA identificado(a) con CC 74371480 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: AUSCULTAR SAS NI 900106455

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										Ini	Sal	Cde	Tde	Vsp	Tae	Vst	Cor	Vac	Lma	Lpa	Irl	Vsc	Avp	Vct	Vdi
9448148040	1962106580	E	2023-03-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																
9448148040	1962106580	E	2023-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																
9448148040	1962106580	E	2023-03-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																
9448148040	1962106580	E	2023-03-10	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																
9448148040	1962106580	E	2023-03-10	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30																
9448148040	1962106580	E	2023-03-10	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30																

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 12:03.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BYR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NI 860028988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN ALBERTO RINCON CARRILLO identificado(a) con CC 79758991

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:52.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BYR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NI 860028988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA EUGENIA AGUDELO LONDOÑO identificado(a) con CC 1022387281

Clave planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCTORA SAGESA LIMITADA identificado(a) con NI 900193673 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LAURA FONSECA PEREZ identificado(a) con CC 52856248

Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448761041	1984531122	E	2023-03-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:59.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BYR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NI 860028988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE JAIME JIMENEZ identificado(a) con CC 79670493

Nro Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30
9448424273	1983299110	E	2023-03-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30

Este certificado se expide el día 2023-03-24 a las 11:42.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.638.902

PAEZ HERNANDEZ

APELLIDOS

GEOVANNY ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 - A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00185882-M-0079638902-20091015 0017134007A 1 1070101621

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.351.800

PRIETO BETANCOURTH

APELLIDOS

ELIZABETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1982
BOAVITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-JUL-2000 BOAVITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

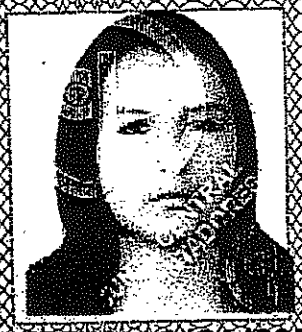
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00366589-F-0023351800-20120324 0029521240A 1 1141774166

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

141341-T



ELIZABETH
PRIETO BETANCOURTH
C.C. 23351800
RESOLUCION INSCRIPCION 076 FECHA 16/04/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

152124

FIRMA DEL TITULAR

03 09

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

logoformas 3383 03/2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 D A A 3 7 B A D A F 8 A 8 F A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIZABETH PRIETO BETANCOURTH** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23351800 de BOAVITA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 141341-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764031861536

(415)7707212489984(8020) 001876403186153 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 2 8 9 8 8	3				

11. Razón social
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 55 152 B 68 OF 503

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

ANULADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-07-28 / 04:29:01 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres PAEZ HERNANDEZ GEOVANNY ALEXANDER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79638902 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 7-2 8/1 6:2 9:0 1

056

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764031861536

(415)7707212489984(8020) 001876403186153 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 2 8 9 8 8	3				

11. Razón social
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	BYR CONSTRUCCIONES S.A.S. CR 55 152 B 68 OF 503	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		3,552	4,500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

COPIA

057

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14849148797

(415)7707212489984(8020) 000001484914879 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 8 9 8 8	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 55 152 B 68 OF 503

42. Correo electrónico facturacionelectronica.byr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 1 8 1 7 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	1 9 7 2 0 4 1 8	4 2 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1		4 2 2 0	4 9 2 3

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 16 / 12 : 39: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 15-12-2022 12:11:49PM

COPIA NO CONTROLADA

054

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/02/2022

CONTRIBUYENTE N.I.T. 860028988 BYR CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 55 152 B 68 OF 503 Teléfonos: 6181754

Dirección electrónica: DIANASANDOVAL.BYR@GMAIL. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/07/1971 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 64991 - Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.

Actividad 2: 4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

Actividad 3: 4220 - Construcción de proyectos de servicio público

Actividad 4: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 5: 47521 - Comercio al por menor de materiales de construcción

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
11/09/2019	C.C.	23351800	ELIZABETH PRIETO BETANCOURTH	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
16/07/2015	C.C.	23351800	ELIZABETH PRIETO BETANCOURTH	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
16/07/2015	C.C.	52414055	YANETH LILIANA CARO CARDENAS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
07/02/2018	C.C.	79294777	HERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/02/2022

CONTRIBUYENTE N.I.T. 860028988 BYR CONSTRUCCIONES S.A.S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
04/04/2018	C.C.	79638902	GEOVANNY ALEXANDER PAEZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2023 Hora: 10:07:46
Recibo No. AB23050056
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23050056A9A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BYR CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 860028988 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00016312
Fecha de matrícula: 18 de abril de 1972
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 55 No. 152B-68 Oficina 503 Edificio Maz
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@byrconstrucciones.co
Teléfono comercial 1: 2181754
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 55 No. 152B 68 Ofc 503 Edificio Maz
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@byrconstrucciones.co
Teléfono para notificación 1: 2181754
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

037

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1.753, Notaría 1 Bta, del 17 - de abril de 1.972, inscrita el 18 de abril de 1.972, bajo el No. 1.785 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: " RAMON BRADFORD Y HERNANDO RODRIGUEZ LIMITADA - BRADFORD Y - RODRIGUEZ -.

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura pública número 4.911, otorgada en la Notaría 6 de Bogotá, el 11 de octubre de 1.978, inscrita en esta Cámara De Comercio el 9 de noviembre de 1.978, bajo el número 63. 828 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "RAMON BRADFORD Y HERNANDO RODRIGUEZ LIMITADA BRADFORD y RODRIGUEZ por el de: "BRADFORD Y RODRIGUEZ RAMON BRADFORD Y HERNANDO RODRIGUEZ LIMITADA e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública Numero 4628 otorgada en la Notaría 6 de Bogotá el 15 de septiembre de 1.981, inscrita en esta Cámara De Comercio el 18 de septiembre de 1.981, bajo el número 105919 del libro ix, la sociedad cambió su nombre de "BRADFORD Y RODRIGUEZ RAMON BRADFORD Y HERNANDO RODRIGUEZ- LIMITADA por el de "BRADFORD Y RODRIGUEZ LIMITADA".

Por Escritura Pública No. 1394 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. Del 17 de marzo de 2005, inscrita el 18 de abril de 2005 bajo el número 986554 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BRADFORD Y RODRIGUEZ LIMITADA, por el de: BYR CONSTRUCCIONES LIMITADA.

Por Acta No 271 de la junta de socios del 22 de marzo de 2013, inscrita el 25 de abril de 2013 bajo el número 01725343 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BYR CONSTRUCCIONES LIMITADA por el de: BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2023 Hora: 10:07:46
Recibo No. AB23050056
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23050056A9A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No 271 de la junta de socios, del 22 de marzo de 2013, inscrita el 25 de abril de 2013 bajo el número 01725343 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BYR CONSTRUCCIONES S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

4.1. Proyección y ejecución de toda clase de obras relacionadas con la profesión de la ingeniería; 4.2. Promover y desarrollar la industria de la construcción, especialmente en el ramo de urbanizaciones; 4.3. Construcción de obras públicas o de servicios públicos, tales como vías, canales, etc., mediante contratos con entidad apropiada, pública o privada; 4.4. Participar e intervenir en aquellas industrias complementarias indispensables para la elaboración y transformación de materias primas y materiales requeridos en la industria de la construcción; 4.5. La exploración, explotación, beneficios y comercialización de canteras de piedra, arena, cascajo, roca y demás materiales para la construcción, ya sea de yacimiento macizo, de filón, capa, sedimentación o aluvión y su extracción se realice mediante excavación a cielo abierto o por galerías o socavón, todo ello en terrenos propios o ajenos y por cuenta propia o de terceros o en su participación; 4.6. Adquirir y poseer acciones o partes de capital en sociedades dedicadas a una cualquiera o a la totalidad de las precitadas actividades complementarias, conexas o distintas; 4.7. La construcción de casas, habitaciones; viviendas, edificios, etc., sobre terrenos propios o de terceros; 4.8. Intervenir en licitaciones y realizar contratos de ejecución de obra con personas naturales, jurídicas, entidades públicas y privadas, etc., para la licitación y construcción de canales, aeropuertos, acueductos, oleoductos, alcantarillados, redes eléctricas y de telefonía y todas las obras relacionadas con la ingeniería civil y construcción. 4.9. En general todos los negocios y

079

operaciones conexas o no con el objeto social principal, que conduzcan al cumplimiento de los fines sociales y que sean benéficos para los intereses de la compañía. 4.10. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Igualmente, en cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejercer las siguientes funciones y actividades: A) Adquirir; permutar, dar o tomar en arriendo, hipotecar, pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles B) Dar o tomar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, almacenes generales de depósito, corporaciones financieras o de crédito, compañía de seguros, etc. C) Celebrar contratos de sociedades o empresas, adquiriendo acciones o interés social, etc. D) Importar, exportar, distribuir y adquirir toda clase de productos, materiales y elementos útiles directamente o por conducto de otras empresas, entidades o sociedades, E) Girar, endosar, descontar, otorgar, protestar, avalar letras de cambio, pagarés, cheques, libranzas, etc. Y celebrar contratos comerciales o civiles en todas sus formas. F) Promover, organizar, financiar, firmar, similar o complementarios ejecutando en su propio nombre o por cuenta de terceros, actos y operaciones comerciales convenientes para el logro parcial o que estén relacionados de alguna forma con su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00

250

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2023 Hora: 10:07:46
Recibo No. AB23050056
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23050056A9A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente sin suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

10.4. Prohibiciones: Le está prohibido al Gerente y a los demás administradores, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad. 10.5. Funciones: El Gerente y su suplente serán los representantes legales de la sociedad y ejercen la administración directa de la sociedad. En tal carácter le corresponden las siguientes funciones: 10.5.1. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General De Accionistas y acatar y cumplir sus instrucciones. 10.5.2. Presentar a la Asamblea General De Accionistas los estados financieros del correspondiente ejercicio social, junto con un proyecto de reservas especiales, proyecto de distribución de utilidades, y el informe de gestión y demás informes exigidos por la ley. 10.5.3. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia financiera, económica y laboral; aprobar planes de inversión y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 10.5.4 Organizar el control interno de la sociedad y cuidar que la recaudación e inversión o disposición de fondos se haga adecuadamente. 10.5.5. Crear los empleos que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad, nombrar y remover a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea o a la Junta Directiva, si esta la hubiere, y determinar las correspondientes remuneraciones. 10.5.6. Convocar a la Asamblea General De Accionistas de conformidad con estos estatutos y la ley. 10.5.7. Celebrar los contratos y ejecutar los actos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social, sin límites de cuantías. 10.5.8. Constituir los apoderados o extrajudiciales que juzgue necesarios o convenientes para la adecuada representación de la sociedad y delegar en ellos las facultades y atribuciones que estime pertinentes. 10.5.9. Efectuar las ofertas de colocación de acciones de conformidad con estos estatutos y los reglamentos aprobados por la Asamblea General De Accionistas.10.5.10. Las demás que le confiere la ley y

081

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2023 Hora: 10:07:46
Recibo No. AB23050056
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23050056A9A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 30 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2017 con el No. 02271014 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Geovanny Alexander Paez Hernandez	C.C. No. 000000079638902

Sin perjuicio en lo dispuesto en el Artículo 164 del Código De Comercio, mediante Acta No. Sin núm. de la Asamblea De Accionistas, del 27 de julio del 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017, bajo el registro No. 02270394 del libro IX, se aceptó la renuncia de Hernando Rodriguez Ramirez como Gerente.

Sin perjuicio en lo dispuesto en el Artículo 164 del Código De Comercio, mediante Acta No. Sin núm. de la Asamblea De Accionistas, del 27 de julio del 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017, bajo el registro No. 02270394 del libro IX, se aceptó la renuncia de Luz Marina Barragan como suplente del Gerente.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 30 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2014 con el No. 01808344 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Elizabeth Prieto Betancourth	C.C. No. 000000023351800 T.P. No. 141341-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2023 Hora: 10:07:46
Recibo No. AB23050056
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23050056A9A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yaneth Liliana Caro Cardenas	C.C. No. 000000052414055

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
8.710	5-XII-1.974	6A. BTA.	28-I-1.975-NO. 24.240
0.816	12-II-1.985	6A. BTA.	11-III-1.985-NO.166.809
5.830	19-IX-1.986	6A. BTA.	22- X -1.986-NO.199.417
8.079	16-XI-1.989	6A. BTA.	6-XII-1.989-NO.281.739
3.356	11- VI- 1996	6 STAFE BTA	19- VI- 1996 NO.542.258

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003942 del 18 de junio de 1998 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00641405 del 13 de julio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004640 del 19 de septiembre de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00746854 del 29 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0005129 del 12 de octubre de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00750211 del 25 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002439 del 4 de junio de 2001 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00780988 del 11 de junio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001394 del 17 de marzo de 2005 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00986554 del 18 de abril de 2005 del Libro IX
Acta No. 271 del 22 de marzo de 2013 de la Junta de Socios	01725343 del 25 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 0072 del 24 de junio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01952259 del 26 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 001 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02743038 del 13 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 002 del 9 de diciembre de	02775246 del 23 de diciembre

083

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2023 Hora: 10:07:46
Recibo No. AB23050056
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23050056A9A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021 de la Asamblea de Accionistas de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.913.417.237
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2023 Hora: 10:07:46
Recibo No. AB23050056
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23050056A9A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

095

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2023 Hora: 10:07:46
Recibo No. AB23050056
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23050056A9A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

886

Certificado
Bancario

Jueves, 23 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BYR CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT 860028988, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03543553277	2015/06/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector: Sector de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte)

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

▩ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	18/11/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

▩ Pago de salarios

◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	18/11/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

▩ Estabilidad y calidad de la obra

◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	18/11/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/06/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	18/11/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí No			
	No. de SMMLV	300		

Fecha límite para entrega de garantías: 18/11/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 22/02/2023 9:11:29 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.11141874	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	841.598.465,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO	28/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.11141868	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	300.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	18/08/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.11123397	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	841.598.465,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO	28/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.11123731	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	300.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	28/07/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.10488197	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	300.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	29/06/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4227858

Proveedor BYR CONSTRUCCIONES SAS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 51 SUR 7 36 VIA USME

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
COLOMBIA

País

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección CALLE 51 SUR 7 35 VIA USME

Código postal 11001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	TUNJUELITO	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101168718	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	02	2023	28	12	2022	00:00	28	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.		NIT: 860.028.988-3
DIRECCIÓN: CR 55 NRO. 152 B - 68	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2181754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 51 SUR NRO. 7 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7698513
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010E, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-277-2022, REFERENTE A CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CODIGO IDRD 06-062 DENOMINADO URBANIZACION EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B - 01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/12/2022	18/02/2024	$306,035,805.60	$306,035,805.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/12/2022	18/08/2026	$76,508,951.40	$76,508,951.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	28/07/2023	28/07/2028	$306,035,805.60	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/12/2022	18/02/2024	$153,017,902.80	$153,017,902.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN MODIFICACION CONTRACTUAL DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******67,348.00	$ *******8,000.00	$ ******14,316.00	$ **********89,665.00	$ ******841,598,465.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101168718

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101168718	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	02	2023	28	12	2022	00:00	28	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.			NIT: 860.028.988-3
DIRECCIÓN: CR 55 NRO. 152 B - 68	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2181754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO			NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 51 SUR NRO. 7 - 35	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7698513

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101168718

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101168718, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de FEBRERO de 2023

14-44-101168718

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101051029	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	29	11	2022	00:00	29	06	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.		NIT: 860.028.988-3
DIRECCIÓN: CR 55 NRO. 152 B - 68	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2181754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 51 SUR NRO. 7 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7698513

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-277-2022, REFERENTE A CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CODIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACION EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B - 01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

ASEGURADOS: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO NIT. 899.999.061-9 Y BYR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 860.028.988-3.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO NIT. 899.999.061-9.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101168718.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-277-2022, SE CORRE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(435,616.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(83,337.00)	$ *********(521,953.00)	$ ****(300,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101051029

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

112

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101051029	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	29	11	2022	00:00	29	06	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.		NIT: 860.028.988-3	
DIRECCIÓN: CR 55 NRO. 152 B - 68	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2181754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CL 51 SUR NRO. 7 - 35	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7698513

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101051029

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF143527B

003

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101051029	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	28	12	2022	00:00	28	07	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.		NIT: 860.028.988-3
DIRECCIÓN: CR 55 NRO. 152 B - 68	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2181754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 51 SUR NRO. 7 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7698513

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-05 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y EASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-277-2022, REFERENTE A CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CODIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACION EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B - 01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

ASEGURADOS: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO NIT. 899.999.061-9 Y BYR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 860.028.988-3.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO NIT. 899.999.061-9.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101168718.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	28/12/2022	28/07/2023	$300,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	28/12/2022	28/07/2023	$300,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	28/12/2022	28/07/2023	$300,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-277-2022, SE CORRE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****435,616.00	$ *******3,000.00	$ ******83,337.00	$ **********521,953.00	$ ******300,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101051029

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zuranie S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101051029	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	28	12	2022	00:00	28	07	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.		NIT: 860.028.988-3
DIRECCIÓN: CR 55 NRO. 152 B - 68	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 2181754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 51 SUR NRO. 7 - 35	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 7698513

BENEFICIARIO: 899999051 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	28/12/2022	28/07/2023	$300,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	28/12/2022	28/07/2023	$300,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	28/12/2022	28/07/2023	$300,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101051029

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1436378

2

015

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101051029	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	28	12	2022	00:00	28	07	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.		NIT: 860.028.988-3
DIRECCIÓN: CR 55 NRO. 152 B - 68	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2181754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 51 SUR NRO. 7 - 35	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7698513

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101051029

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1436378 3

A116

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4227858
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17/11/2022 4:13:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	COP-277-2022
Objeto del contrato	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	28/12/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	18/08/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	22 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	18/11/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	18/08/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	◉ Sí ○ No *
¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	◉ Sí ○ No *
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	◉ Sí ○ No *
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual	◉ Sí ○ No *

asociados a nivel ambiental?	
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	◉ Sí ○ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

Información del Proveedor contratista

BYR CONSTRUCCIONES SAS

Número de documento 860028668

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
BYR CONSTRUCCIONES SAS	BANCOLOMBIA	Corriente	03543553277

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*BYR CONSTRUCCIONES*	*Fecha de aprobación:*	*21/11/2022 2:36:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA*	*Fecha de aprobación:*	*29/11/2022 9:48:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4227858_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4227858_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Unidad de contratación	FONDO DE DESARROLLO LOCAL
Proceso de Contratación	FDLT-LP-004-2022
Título de la oferta	FDLT-LP-004-2022 TUNJUELITO
Cuantía del contrato	1.530.179.028 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.